

4789



INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO E INFORMACIÓN PARA PAGOS

PARCIAL		UNICO	
NOMBRE CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	C.C. No.	901676835
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO SANDOVAL CASTRO	NIT No.	79.487.495
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la corporación autónoma regional del Guaviare - Corpoquavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	2 DEL 2024
		REGISTRO No.	156 DEL 2024
		ADICIÓN- REGISTRO No.	

* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO \$	\$ 51.704.685,21	ADICIÓN	VALOR EFECTIVO \$	\$ 61.704.685,21	VALOR PAGADO \$	\$ 14.187.027,00	VALOR A PAGAR \$	\$ 8.277.920,12	SALDO \$	\$ 29.239.738,09

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	VALORACION DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES			OBSERVACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
					OPORTUNIDAD	Calidad	En desarrollo					
1.	Las contenidas en la cláusula 7 del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV No. CCE-126-2023: "Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria".	Mediante proceso realizado a través de la tienda virtual, se obtiene la orden de compra 124063 con fecha de emisión 01/02/2024 y fecha de vencimiento 01/09/2024. Empresa ganadora EMINSER - SOLOASEO. La empresa envía pólizas, las cuales son aprobadas por la oficina de contratación. La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, contrata las operarias para la prestación del servicio de aseo y cafetería. Se tramita acta de inicio de la Orden de Compra Colombia Compra Eficiente 124063 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guaviare - Corpoquavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca". La vigencia de la orden de compra es por siete (7) meses, con fecha de inicio el 7 de febrero y fecha final el 1 de septiembre de 2024. La Empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, envía factura mensual y soportes para tramite de pago.	16,01%	43,45%	Oportuno	Mediamente Oportuno	Pendiente	Destacado	Cumplidor	En desarrollo	X	X

El anterior informe se hizo dando cumplimiento de la Resolución No 0239 de 2022.
El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos de la orden de compra 124063 del 01/02/2024 (anexos soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente.
"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma".
El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato S.J.X. NO_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017.

OBSERVACIONES
ANEXO FORMATO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del Supervisor	LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
Cargo / Función	Subdirector Administrativo Financiero
Fecha de expedición	6/9/2024
FIRMA SUPERVISOR:	

* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.
** Para caso de Convenios este informe tendrá validez solo con la firma del Supervisor.

1850

790



UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
 NIT 901.676.835-2
 CRA 21 A 159 35
 Tel: (601) 4029090
 Bogotá - Colombia
 eminsersoloaseo2023@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. UTIV 377

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO		
NIT	832.000.171-1	Teléfono	(601) 8538500 - Ext. 000
Dirección	Cr 7 # 1A - 52	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2024, 14:54
Expedición	02/05/2024, 14:54
Vencimiento	01/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	3.00	2,200,293.00	0 %	0.00	6,600,879.00	6,600,879.00
2	INCREMENTO SALARIAL	3.00	265,575.37	0 %	0.00	796,726.11	796,726.11
3	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AUI	1.00	739,760.51	19 %	140,554.50	739,760.51	880,315.01

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit: 830.046.145 - B. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total Items: 3

Valor en Letras:

Ocho millones doscientos setenta y siete mil novecientos veinte pesos m/cte con doce cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-06-01 por \$ 8,277,920.12

Total Bruto	8,137,365.62
IVA 19%	140,554.50
Total a Pagar	8,277,920.12

Observaciones:

Factura Abril 2024
 #'\$32-37-00;124063;Icalderon@corpoguavio.gov.co#'\$

- Favor consignar: CUENTA DE AHORROS NUMERO 24122989162 BANCO CAJA SOCIAL.
- Porcentajes de participación: Eminser SAS. Nit: 830035037-4 con el 60% y Soloaseo distribuciones SAS Nit: 900.591.334-4 con el 40%.
- Régimen común - No somos grandes contribuyentes / actividad económica 8129 tarifa 9.66 x 1000 servicio de aseo IVA base gravable especial del 19% sobre AUI del servicio y base para retenciones de renta, IVA e industria y comercio según ley 1607 de dic 2012.
- La presente factura se asimila en todas sus partes y para todos sus efectos a una letra de cambio art. 774 del código de comercio. Se hace constar que las mercancías aquí descritas fueron real y materialmente entregadas y recibidas a satisfacción.

Orden de compra: OC - 124063

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764066351763 aprobado en 20240227 prefijo UTIV desde el número 293 al 5000 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
 CUFE: d5712f5332ecacc005ca567e3f6c3bf08fb2e4ef5c8fb5b821018e6db80e44f9b13ee6d0fd1c66d2768a7506b1457dc

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

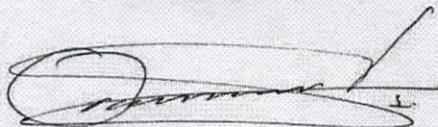
Yo, HECTOR EDGAR CAMARGO LARA, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.328.108, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – EMINSER S.A.S con NIT No 830.035.037 – 4 (en adelante “la empresa”) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las empresas promotoras de salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales – ARL y Cajas de Compensación Familiar y obligaciones Laborales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, ley 1607 de 2012, articulo 25.

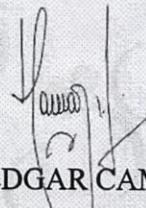
Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma el 02 de mayo de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C.

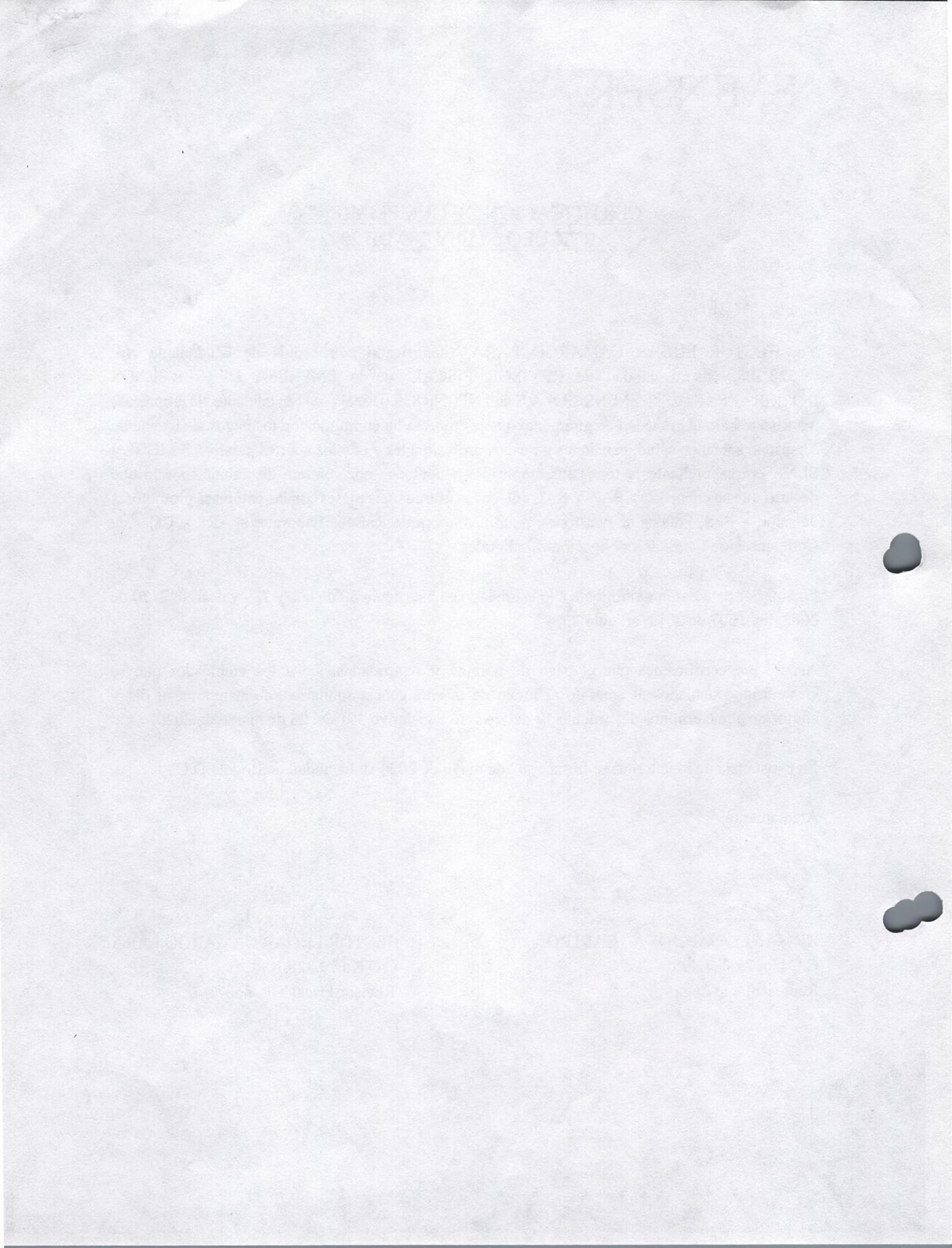
Atentamente:



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C No. 79.487.495
Representante Lega



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C No 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673-T





UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Los representantes legal y revisores fiscales de las empresas que conforman la **UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023: EMINSER SAS y SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS**, identificados y en calidad de representación como aparece al pie de sus firmas, **certifican** luego de examinar de acuerdo con las normas auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Se firma en la ciudad de Bogotá el 02 de mayo de 2024.

POR PARTE DE EMINSER SAS, NIT 830.035.037-4 – Participación del 60%.

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
C.C. No. 79.487.495
Representante Legal

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
C.C. 79.328.108
Revisor Fiscal T.P. 86673 – T

POR PARTE DE SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS, NIT 900.591.334-4 – Participación del 40 %.

ANGELA ESPITIA PINTO
C.C. No. 53.003.756
Representante Legal

GLORIA JENNY MARINO CRUZ
C.C. No 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloasco.com



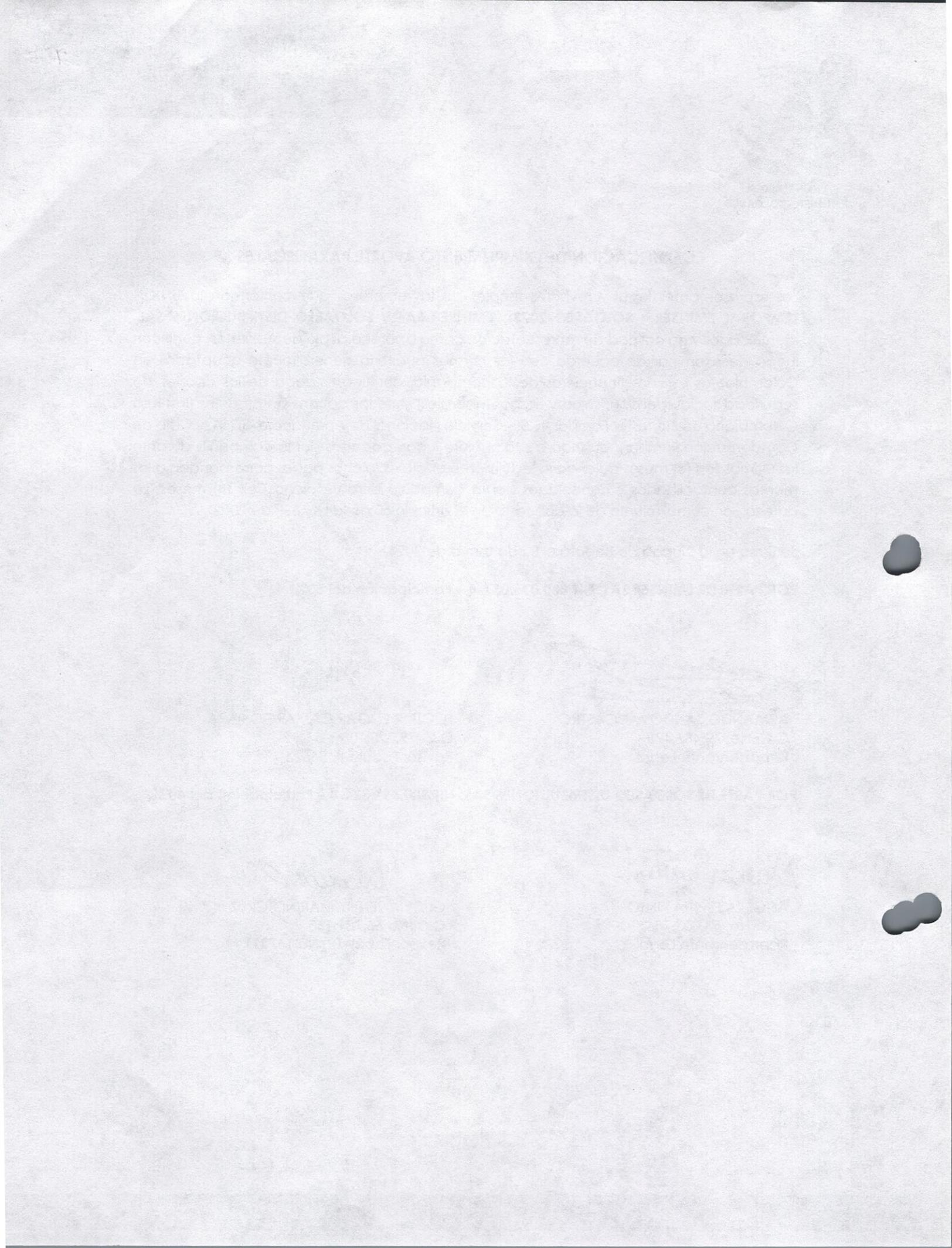
www.soloasco.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co



www.eminser.com.co



794
278
502

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.328.108**

CAMARGO LARA

APELLIDOS

HECTOR EDGAR

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1964**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

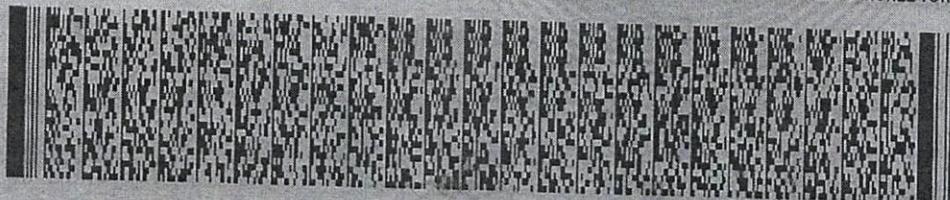
M

SEXO

18-MAR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00026083-M-0079328108-20080719

0001213259A 1

2300015920

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

14EB0660144B775E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR EDGAR CAMARGO LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79328108 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86673-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

779-795
828

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86673-T

HECTOR EDGAR
CAMARGO LARA
C.C. 79328108

RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



PRESIDENTE *[Signature]* 95956
ELGA INES SANCHEZ CORTES

FIRMA DEL TITULAR *[Signature]* 004999

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

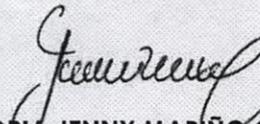


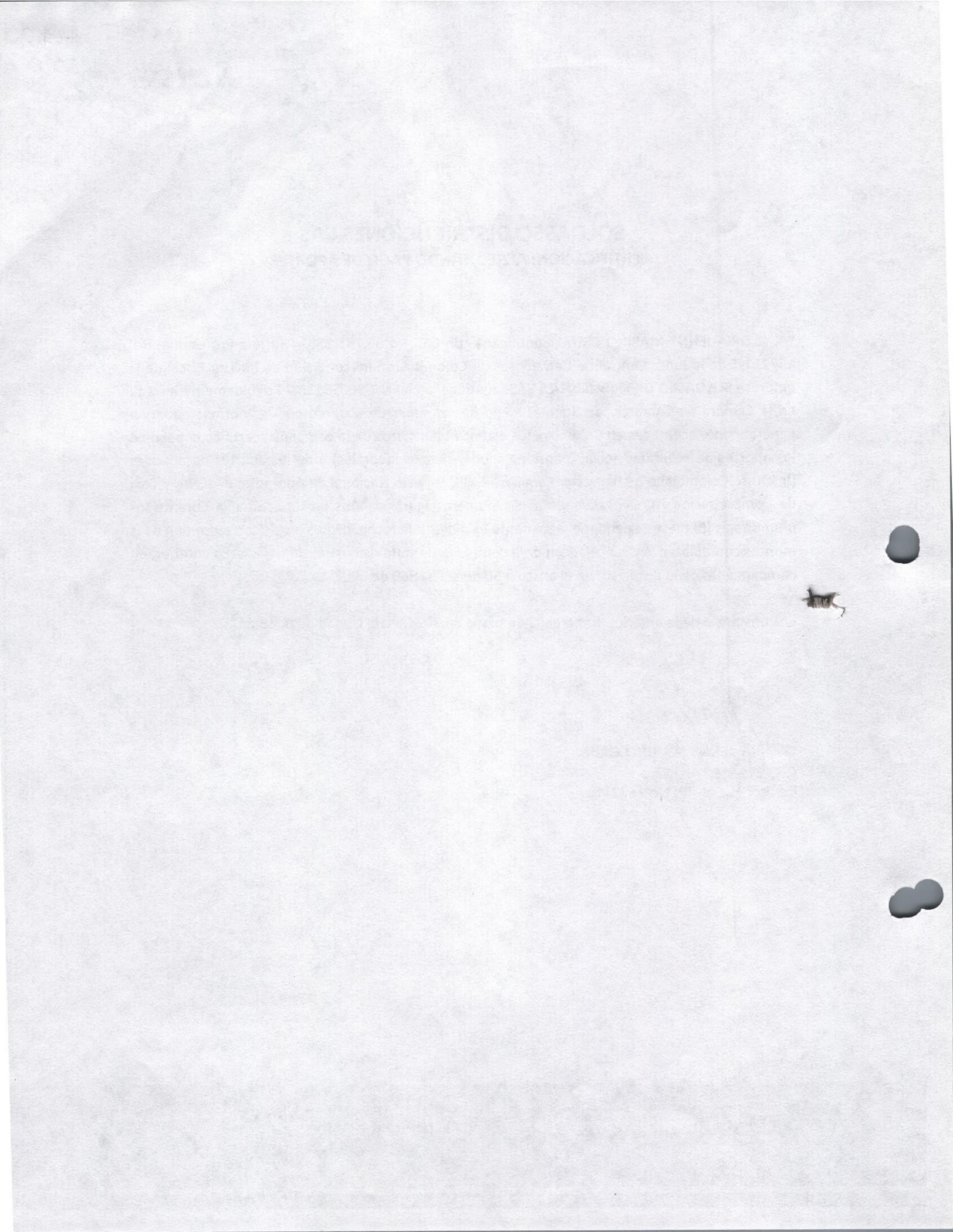


SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.153, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

En constancia de lo anterior, firmo el 02 de mayo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.


GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C.No. 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211



797
510

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.781.153

MARIÑO CRUZ

APellidos

GLORIA JENNY

Nombres

Jenny Mariño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1976

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

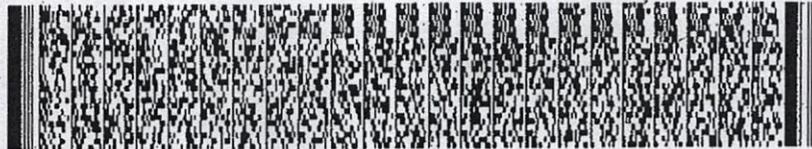
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1995 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00188255-F-0066781153-20091020

0017325800A 1

2920111365

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

①②③④⑤⑥⑦⑧⑨⑩⑪⑫⑬⑭⑮⑯⑰⑱⑲

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66781153 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 167211-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

798
2011

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167211-T

GLORIA JENNY
MARINO CRUZ
C.C. 66781157
RESOLUCION INSCRIPCION 170 **FECHA 07/06/2012**
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **178362**




[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

94586

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



Infoformas 1163 032012



UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO
INFORME DE ACTIVIDADES SUPERVISOR
124063
1 DE ABRIL AL 31 DE ABRIL 2024

PERSONAL ASIGNADO A LA SEDE

3 operarios de aseo y cafetería según orden de compra.

Distribuidos de la siguiente manera

Personal tiempo completo: al mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 47 horas a la semana distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.

El horario será de lunes a viernes de 6:00 a. m 10: 00 a.m. y 2:00 p.m. 6:00 p.m. sábados de 7:00 a.m. 3:00 p.m.

3 OPERARIAS DE ASEO TIEMPO COMPLETO

- 1. 33703536 LEON RODRIGUEZ ANA STELLA
- 2. 1072073118 REYES GUERRERO DEYSY VIVIANA
- 3. 1072072639 CALDERON URREA LUCERO

Proyectado

Marleny Figueroa
Supervisora

 (+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952

 Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

 (+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

 Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

 servicio.cliente@soloaseo.com

 www.soloaseo.com.co

 atencionalcliente@eminser.com.co

 www.eminser.com.co



UNIÓN TEMPORAL
EMINSER - SOLOASEO

1. DATOS GENERALES ORDEN DE COMPRA

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Contratar mediante acuerdo marco el servicio integral de aseo y cafetería CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO.

Entidad: Corporación autónoma regional del Guavio.

Lugar de ejecución: Gachala

Orden de compra: 124063

Nombre del prestador del servicio:
EMINSER EMPRESA DE SERVICIOS
GENERALES

2. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Número de operarios: 3 Operarios de aseo y cafetería

Interventor del contrato: Sandra Ximena Cárdenas Cruz

INSUMOS: SI aplica, según pedido cliente en productos cotizados.

Correo Interventor del contrato:
sandrac@corpoguavio.gov.co

Elementos en Arriendo: No aplica

Fecha Inicio Actividades: Periodo consolidado agosto

Elementos en venta: No aplica

Tiempo de Ejecución: 7 Meses

Servicios Especiales: No aplica

3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El Personal operativo para el servicio requerido por la entidad **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO.**

está conformado de la siguiente forma:

- 3 operarios de Aseo y Cafetería

- 1 - 33703536 LEON RODRIGUEZ ANA STELLA
- 2- 1072073118 REYES GUERRERO DEYSY VIVIANA
- 2 -1072072639 CALDERON URREA LUCERO



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co



www.eminser.com.co



Ubicación(es): Corporación Autónoma Regional del Guavio - Carrera 7 No 1ª 52 Gachala

Horario: El servicio es prestado en horario de **lunes a viernes de 6:00 a. m 10: 00 a.m. y 2:00 p.m. 6:00 p.m.**

Sábados de 7:00 a.m. 3:00 p.m.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS OPERARIAS ASEO Y CAFETERIA

- Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones
- Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas
- Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de pales, bolsas de basuras, jabón de manos
- Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares
- Atención a reuniones de trabajo o eventos
- Limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo
- Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles,
- Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas
- Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores.
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad
- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

- Generación informe operativo actividades.
- Supervisar las labores de limpieza del personal a su cargo y realizar el seguimiento respectivo.
- Recepción y entrega de los elementos requeridos para la prestación del servicio.
- Verificación todo el personal de aseo, cafetería, mantenimiento, contara y portara los elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios durante la prestación del servicio.
- Informe y reporte link Ingreso y salida del personal.
- Informe y generación link Eminser Reporte novedades.
- Colaborar con las actividades de reciclaje de la Entidad



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



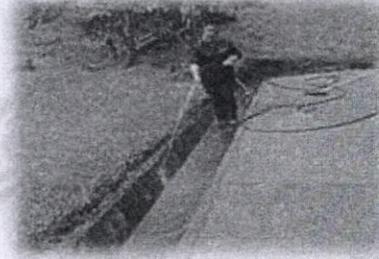
www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co

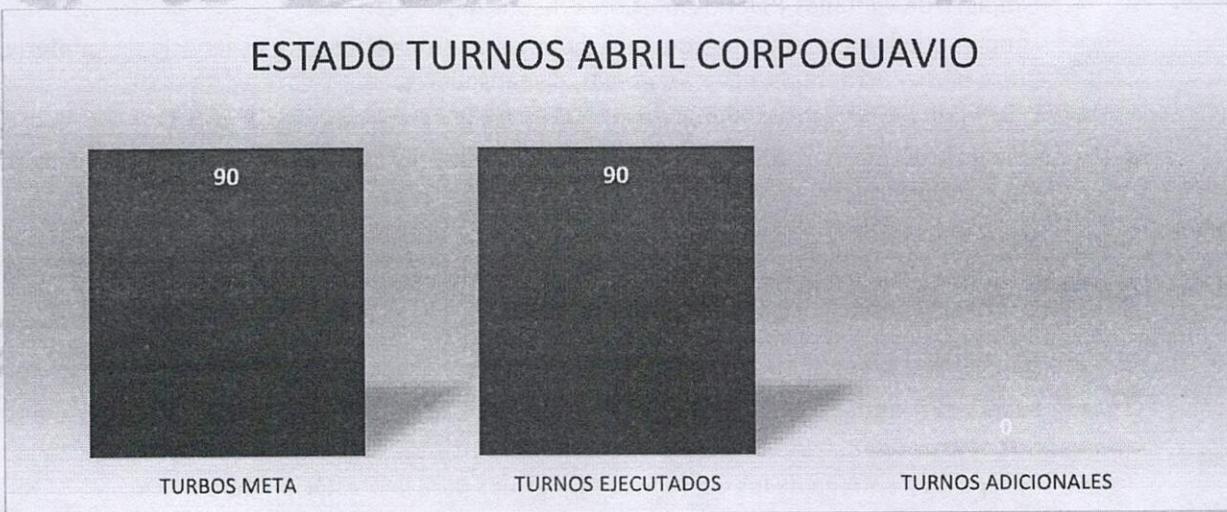


www.eminser.com.co



ESTADO HORAS LABOR ABRIL

ESTADO TURNOS ABRIL CORPOGUAVIO



Reviso
Editson Malaver Rivera.
Coordinador de proyectos
EMINSER SAS

 (+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952

 Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia

 servicio.cliente@soloaseo.com

 www.soloaseo.com.co

 (+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092

 Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia

 atencionalcliente@eminscr.com.co

 www.eminscr.com.co



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Informe del Supervisor

NOMBRE CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO SANDOVAL CASTRO
CONTRATO Y/O CONVENIO Orden de Compra Colombia Compra Eficiente 124063
01 de febrero de 2024

• **OBJETO DEL CONTRATO**

Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la corporación autónoma regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. la -52 Gachalá, Cundinamarca.

• **FECHAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024

• **INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DEL PROYECTO**

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO
1.	Las contenidas en la cláusula 7 del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023: "Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria".	Mediante proceso realizado a través de la tienda virtual, se obtiene la orden de compra 124063 con fecha de emisión 01/02/2024 y fecha de vencimiento 01/09/2024. Empresa ganadora EMINSER - SOLOASEO. La empresa envía pólizas, las cuales son aprobadas por la oficina de contratación. La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, contrata las operarias para la prestación del servicio de aseo y cafetería. Se tramita acta de inicio de la Orden de Compra Colombia Compra Eficiente 124063 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca". La vigencia de la orden de compra es por siete (7) meses, con fecha de inicio el 7 de febrero y fecha final el 1 de septiembre de 2024. La Empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, envía factura mensual y soportes para tramite de pago.	43.45%



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Informe del Supervisor

• EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FINANCIERA AVANCE	% DE AVANCE
\$51.704.685,21	\$8.277.920,12	16.01%

Valor Contratado	Valor Ejecutado	% de Avance Financiero
\$51.704.685,21	\$22.464.947,12	43.45%

• INFORME TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN

Con fecha 7 de febrero se da inicio a la ejecución de la orden de compra 124063. cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la carrera 7 No. 1a - 52 Gachalá, Cundinamarca.

La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, emite factura electrónica UTIV 377 del 02/05/2024. Envía documentos soportes para el trámite de pago como son certificación de parafiscales y documentos del contador.

CONCLUSIONES

La empresa UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, cumple con la ejecución del contrato.

Gachalá, 06 de mayo de 2024

FIRMAS DEL SUPERVISOR

LEONEL ANTONIO CALDERON URREA
Subdirector administrativo y Financiero

Elaboró: Sandra Ximena Cárdenas Cruz /Profesional de apoyo SAF

2024 -05 -27

8,234,644.12

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 12/100 EN M/CTE



CORPOGUAVIO

CARRERA 7 No.1A-52
NIT. 832000171-1COMPROBANTE
DE EGRESO N°

1299

Beneficiario:	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023		
Concepto :	Pago periodo del 1/04/2024 al 30/04/2024, por contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería en las instalaciones de la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, ubicada en la Cra 7 No. 1A-52 Gachalá Cundinamarca.		
Valor Egreso:	8,234,644.12	Orden:	1332
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta N° :	334-11408-9

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100526	Banco Bta. Cta. 334-11408-9 Ministerio Gtos Generales	0.00	8,234,644.12
24010101	Bienes y servicios	8,234,644.12	0.00
TOTALES		8,234,644.12	8,234,644.12

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
3700 - 1.002.0002.02.08.05 - 10	Servicios de soporte.

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.1332

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEIVA	-15,00	140,554.50	-21.083,00
303-SERVICIO DE VIGILANCIA , ASEO Y PAPELERIA	-1,00	739,760.12	-7.398,00
RETENCION TEMPORALES, VIGILANCIA, ASEO	-2,00	739,760.51	-14.795,00
		-\$	43,276.00
		VALOR NETO \$	8.234.644,12

YOLANDA ESTHER TRIANA BELTRAN

Tesorera

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 1,299

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	8,234,644.12			Corriente		
TOTAL		8,234,644.12					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: YOLANDA

COPIA

Page 1 of 1
PCT Enterprise

